

CORPORACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)

RNC 40505171-1 "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

San Felipe de Puerto Plata. R. D. Lunes 21 de Diciembre de 2020.

Acta No. 006:



El Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata, (CORAAPPLATA), siendo las Cinco (05:00P.M.) de la Tarde, de hoy Lunes Veintiuno (21) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinte (2020), con la presencia de la Licda. Gertrudis Jiménez Martínez en representación del Ing. Oliver José Nazario Brugal, Director General y Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de CORAAPPLATA, el Licdo. Máximo Antonio Herrera Salvador, Director Administrativo Financiero (DAF), el Licda. Robeida Francisco González, Representante del Consultor Jurídico, el Ing. Felipe Canot en representación de la Ing. Nairobi Alcéquiez, Encargada Depto. Planificación y Desarrollo y el Licdo. José Quiroz, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), tras recibir y analizar el Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A", del proceso COMPARACIÓN DE PRECIOS, Referencia No/CORAAPLATA-CCC-CP-2020-0012, para la "ADQUISICIÓN DE CLORO GAS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA SERVIDA A LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA", este Comité emite la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No. 003:

- 1. Habilitar como al efecto Habilita las Ofertas Técnicas "Sobre A", entregadas por los Oferentes / Proponentes: SOLUCIONES TECNICAS DALIB, S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC. NO. 130912637 RPE. NO. 30149, la Empresa, que entregó sus Ofertas a la hora y fecha fijada en la Convocatoria y a la Empresa TMQ DOMINICANA, S.A., RNC., No. 130682836, RPE., No. 14165, que presento sus Ofertas a través del Portal Transaccional, según el Informe Pericial remitido por el Equipo Evaluación, integrado por el Perito Técnico: Ing. Jorge Adalberto Burgos Vásquez, CODIA No. 32130 y los Peritos Económicos: Licdo. Eddy Mercado Ventura, Exequátur No. 170-99 y Licdo. Radhames Marcelo Martínez de la Cruz, Exequátur No. 184-90.
- 2. Instruir a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para subir el referido Informe al Portal de la Institución y al Portal Transaccional de la Dirección General Contrataciones Dominicanas.

Acta de Habilitación firmada en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, hoy Lunes Veintiuno del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinte. (2020).

POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

PG

g Im



CORPORACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)

RNC 40505171-1 "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Licda. Gertrudis Jiménez Martinez Representante Director General.

Licdo. Maximo A. Herrera S. Director Administrativo - Financiero.

APPL

Licda. Robeida Francisco González Consultor Jurídico. Ing. Felipe Canot

Representante Planificación y Desarrollo.

Licdo. José Quiroz

Enc. de la Oficina de Acceso a la Información

Yo, LICENCIADO LUIS OMAR GUERRA HART, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta Ciudad de Puerto Plata, Abogado Notario Público de los del número para el Municipio de Puerto Plata, Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número 1283, con estudio profesional abierto en la Calle Profesor Juan Bosch Numero 69, CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Licda. Gertrudis Jiménez Martínez, Licdo. José Almonte Parra, Licda. Robeida Francisco González, Ing. Felipe Canot y el Licdo. José Quiroz, personas a quien DOY FE CONOCER y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. En la Provincia Puerto Plata, Municipio de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, Hoy Lunes Veintiuno (21) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinte (2020).

Licdo. Luis Omar Guerra Hart Notario Público.